

Esquema de atención para el Pago Electrónico (PECE)



Flujo de contratación y servicio de pago con línea de captura por PECE

1 Cliente

El cliente solicita el convenio de servicio.

BBVA 2

BBVA genera un ID y lo entrega al cliente.

3 Cliente

El cliente envía el ID y la línea de captura a su agente aduanal.

Agente aduanal 4

El agente aduanal arma un archivo con la línea de captura y el ID, mismo que envía al prevalidador.

5 Prevalidador

El prevalidador entrega el archivo a BBVA.

BBVA 6

BBVA inicia comunicación con el SAT, enviando la línea de captura.

7 SAT

El SAT opera la línea de captura y emite una respuesta a BBVA.

BBVA 8

BBVA arma un archivo con la respuesta del SAT y lo envía al prevalidador.

9 Prevalidador

El prevalidador entrega el archivo de respuesta al agente aduanal.